

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
MASTERESIDENCIA S.A.**

**CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2019 A LAS 15H30**

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de MASTERESIDENCIA S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son:

#	ACCIONISTAS	INSERIACTUARIA	REPRESENTANTE	# ACCIONES	# VOTOS	TIPO	VALOR PAGADO POR LAS	VALOR NOMINAL
1	UZ CIA. LTDA.	N/A	Abogado Esteban Alejandro Amador Algeit, en su calidad de Gerente General de la compañía.	148	148	ordinarias y reservadas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
2	CARDIOTOSA S.A.	AMVEST S.A.	Señor Gustavo Alejandro Dasso Amador, en su calidad de Gerente General de la compañía.	30	30	ordinarias y reservadas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
3	HANDI S.A.	AMVEST S.A.	Ingeniero Alejandro Amador Amador, en su calidad de Gerente General de la compañía.	29	29	ordinarias y reservadas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
4	CASHOLD CIA. LTDA.	AMVEST S.A.	Ingeniero Gustavo Andrés Belmonte Algeit, en su calidad de Gerente General de la compañía.	29	29	ordinarias y reservadas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
5	ALPHOLD CIA. LTDA.	AMVEST S.A.	Abogado Esteban Alejandro Amador Algeit, en su calidad de Gerente General de la compañía.	30	30	ordinarias y reservadas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
6	ATAMHOLD CIA. LTDA.	AMVEST S.A.	Abogado Enrique Augusto Toranzo Amador, en su calidad de Apoderado Especial de la compañía.	30	30	ordinarias y reservadas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
7	NOIREDIVE CIA. LTDA.	TURTS CIA. LTDA.	Economista Raúl Armando de la Torre Borzucillo, en su calidad de Gerente General de la compañía.	148	148	ordinarias y reservadas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
8	GRUP CIA. LTDA.	EXIFER CIA. LTDA.	Economista Raúl Armando de la Torre Borzucillo, en su calidad de Gerente General de la compañía.	148	148	ordinarias y reservadas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
9	CORPORACION SOMBORONENSA CIA. LTDA. COISSA	N/A	por los señores ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE y ABOG. SERGIO BALAS DUARTE MARIÑEZ en sus calidades de PRESIDENTE y SECRETARIO GENERAL, de la compañía.	1	1	ordinarias y reservadas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
10	FUNDACION MASTERESIDENCIA	N/A	la compañía LA UNESA S.A. LA UNESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y ésta a través de su Secretario AN. RAULITO NAVARRETE CALDEA ARRIOLA.	207	207	ordinarias y reservadas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
TOTAL				800	800			

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes:

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete	Presidente Ad- Hoc de la Sesión	Elegida por unanimidad de la Sala
CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa	Secretario de la Junta	En su calidad de Gerente General de la compañía.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, \$800,00 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, la Secretaria hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser Cía. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2018; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2018; -----
- 5.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018; -----
- 6.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2019; y -----
- 7.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2019.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden de día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018; -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden de día:

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018; -----

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
MASTER RESIDENCIA S.A.**

**CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2019 A LAS 15H30**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden de día: -----

**3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser Cía, Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2018;-----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2018.-----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden de día: -----

**4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2018;-----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2018. -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden de día: -----

**5.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018; y-----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar los resultados del Ejercicio Económico del 2018, resaltando que existe pérdida. Se resuelve, además, que la pérdida sea arrastrada y amortizada en los siguientes ejercicios. -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el sexto punto del orden de día: ----

**6.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2019; y-----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
MASTERESIDENCIA S.A.**

**CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2019 A LAS 15H30**

ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Designar como Comisario Principal de la sociedad a Ing. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, por el plazo de un año, quien no percibirá remuneración por su gestión. -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el séptimo punto del orden de día: -----

**7.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2019.**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar y contratar la Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2019, a Profesionales y Servicios Profiser Cía. Ltda. -----

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la compañía; informe del administrador de la compañía; informe del comisario de la compañía; informe de auditoría externa; Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias); y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario, con la certificación respectiva. -----

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----

#	ACCIONISTA/REPRESENTANTE	FIRMAN
1	U2 CIA. LTDA.	Abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, en su calidad de Gerente General de la compañía.
2	CAMINITOSA S.A.	Señor Gustavo Alejandro Dassum Amador, en su calidad de Gerente General de la compañía.
3	HANOI S.A.	Ingeniero Alejandro Amador Jiménez, en su calidad de Gerente General de la compañía.
4	CAADHOLD CIA. LTDA.	Ingeniero Gustavo Andrés Heinert Musello, en su calidad de Gerente General de la compañía.
5	ANALHOLD CIA. LTDA.	Abogada Esteban Alejandro Amador Altgelt, en su calidad de Gerente General de la compañía.
6	ANAMAHOLD CIA. LTDA.	Abogado Enrique Augusto Tamariz Amador, en su calidad de Apoderado Especial de la compañía.
7	NOTREDAME CIA. LTDA.	Economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía.
8	EKUD CIA. LTDA.	Economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía.
9	CORPORACIÓN SAMBORONDÓN CIA. LTDA. CORSAM	los señores ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE y ARQ. SERGIO ISAIAS DUARTE MARTÍNEZ en sus calidades de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL, en su orden
10	FIDEICOMISO MASTERESIDENCIA	La compañía LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y ésta a través de su Gerente el AB. FAUSTO XAVIER RECALDE ARBOLEDA
11	Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete	Presidente Ad-Hoc de la Sesión, elegida por unanimidad de la Sala.
12	CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa	Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía

Es igual a su original. Lo certifico.

  
CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa  
Gerente General- Secretario de la Junta